

## Consultas Realizadas

# Licitación 355397 - SERVICIOS DE MEDICINA PRE-PAGA PARA FUNCIONARIOS DEL GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL AD REFERENDUM 2019- SBE

### Consulta 1 - (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2019
d) Debe demostrar contar con al menos 03 (tres) contratos de prestación de medicina pre paga por cada año, con cobertura similar o superior a este llamado, la misma debe ser con instituciones publicas de al menos 170 titulares o más y sus respectivas constancias de servicio satisfactorio en los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017, y 2018). se debe adjuntar copia de los contratos con las Instituciones. - Sugerimos a la Convocante que le texto precedentemente, ampliar el requerimiento de la experiencia también a contrato privados ya que podría limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2019
REMITIRSE A LA ADENDA Nº 01/2019		

### Consulta 2 - ID 355397 Consultas al Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2019
Medicina de Alta Complejidad 1) Donde dice serán considerados de Alta Complejidad todos los procedimientos quirúrgicos que en forma única o por sumatoria superen los guaraníes 12.000.000 en concepto de honorarios del cirujano de cualquier especialidad. Pregunta: Se entiende que al decir todos los procedimientos quirúrgicos abarca a todas las especialidades independientemente de las nombradas taxativamente en este punto y que los 12.000.000 en concepto de honorarios del cirujano incluye los ayudantes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2019
REMITIRSE A LA ADENDA Nº 01/2019		

### Consulta 3 - ID 355397 Consultas al Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2019
Estudios Laboratoriales Todos los analisis citados en el listado de "anexo de estudios laboratoriales", deben ser realizados con cobertura total y sin límites de cantidad. Todos los estudios no citados en el Anexo de estudios laboratoriales, deben ser realizados con una cobertura del 50%.. Pregunta:Se entiende que estas coberturas se aplicaran siempre que los estudios sean realizados en Centros Habilitados y sean procesados en el territorio nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2019
REMITIRSE A LA ADENDA Nº 01/2019		

## Consulta 4 - ID 355397 Consultas al Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2019
3) Cobertura en Farmacias Entendemos que para acceder a la Cobertura Farmacéutica, cada asegurado debe presentar la receta del médico debidamente completada con los datos del paciente sello y firma del profesional además de su carnet y Cedula de Identidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2019
REMITIRSE A LA ADENDA Nº 01/2019		

## Consulta 5 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2019
<p>d) Debe demostrar contar con al menos 03 (tres) contratos de prestación de medicina pre paga por cada año, con cobertura similar o superior a este llamado, la misma debe ser con instituciones públicas de al menos 170 titulares o más y sus respectivas constancias de servicio satisfactorio en los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Se deben adjuntar copia de los contratos con las Instituciones.</p> <p>Según la Ley 2051/03, se establece lo siguiente: Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Según la aclaratoria en el tercer párrafo, respecto a la experiencia de contar con 3 contratos de prestación de medicina pre paga, con instituciones públicas, no limita la participación de potenciales oferentes, pero teniendo en cuenta lo establecido en el pliego, solicitan 3 contar con al menos 3 contratos por cada, en los últimos 5 años.</p> <p>CONSULTA: A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y evitar una posible protesta al pliego de bases y condiciones, sugerimos a la convocante ampliar el requerimiento de la experiencia también a contratos privados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2019
REMITIRSE A LA ADENDA Nº 01/2019		